ENTRADA
2025-3736
28/03/2025
Libro General
Ayuntamiento de Archena
K01471cf79281c034b007e9044030c10B
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30009

MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR DE ARCHENA

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ENTREGAS A CUENTA DEL GOBIERNO CENTRAL

El Ayuntamiento de Archena elaboró su base de presupuestos municipales para el ejercicio 2025 con el rigor exigido y en tiempo suficiente, basándose en las previsiones de financiación anunciadas por el Ministerio de Hacienda. Concretamente, en julio de 2024, la ministra de Hacienda María Jesús Montero anunció públicamente que los ayuntamientos recibirían en 2025 unas entregas a cuenta récord de 26.893 millones de euros, lo que suponía un incremento del 13,1% respecto al ejercicio 2024 y todo ello basado en el aumento de los ingresos por parte del Estado y que, por derecho, nos corresponde a los municipios.

Esta previsión fue tomada en consideración por los municipios para estructurar sus cuentas, ajustando ingresos y gastos a la financiación comprometida por el Gobierno central, con el objetivo de ofrecer el mejor servicio posible a nuestros ciudadanos.

Sin embargo, la incapacidad del Gobierno de España ha impedido este aumento, y su desinterés por corregir mediante decreto las consecuencias de esta dejación ha dejado a los municipios en una situación de incertidumbre e indefensión frente a nuestro cometido con los vecinos, con una grave minoración de ingresos.

En el caso del Ayuntamiento de Archena, esta merma en las entregas a cuenta **supera los 1,95 millones de euros** (concretamente, **1.951.630,58 euros**), lo que compromete seriamente la estabilidad presupuestaria municipal. A nivel regional, los municipios de la Región de Murcia sufren una pérdida acumulada que **supera los 120 millones de euros**, dificultando gravemente la planificación y ejecución de las políticas municipales.

A esta situación se suma la decisión del Gobierno central de volver a imponer la **regla de gasto** a los ayuntamientos, una norma que restringe el margen de maniobra presupuestario y nos obliga a un control obligatorio del equilibrio financiero, todo ello mientras el propio Ejecutivo nacional se exime de aplicar la misma disciplina fiscal sobre sus cuentas, superando una deuda histórica de 1,5 billones de euros.

Este incumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de España supone una auténtica traición a los municipios, que hemos actuado con responsabilidad al diseñar los presupuestos conforme a las previsiones estatales. Ahora nos vemos obligados a asumir un ajuste inesperado e injustificado, siendo los principales perjudicados nuestros vecinos, a quienes nos debemos.

Documento firmado por: AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
Fecha/hora: 28/03/2025 12:16

ENTRADA
28/03/2025
Libro General
Ayuntamiento de Archena
2025-3736
K01471cf79281c034b007e9044030c10B
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30009

GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE ARCHENA

Ante esta situación, el Ayuntamiento de Archena considera inaceptable que sean los municipios los que suframos las consecuencias de la inestabilidad, incumplimiento y falta de previsión del Gobierno de España, imponiéndonos restricciones financieras sin garantizarnos los fondos comprometidos y que, por derecho, nos corresponden.

Por todo lo expuesto, el Grupo Popular Municipal presenta al Pleno del Ayuntamiento de Archena la siguiente MOCIÓN:

1. **El Pleno del Ayuntamiento de Archena exige al Gobierno central la inmediata transferencia de los 1.951.630,58 euros**, que son los fondos comprometidos por el Ministerio de Hacienda en concepto de entregas a cuenta para 2025, tal y como fueron anunciados públicamente.

2. **El Pleno del Ayuntamiento de Archena insta al Gobierno de España a que garantice la estabilidad financiera de los ayuntamientos**, evitando que seamos los municipios quienes asumamos el impacto de decisiones presupuestarias que nos son ajenas y fruto de la inestabilidad y falta de previsión por parte del Ejecutivo central.

3. **Trasladar este acuerdo a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)** y a la **Federación de Municipios de la Región de Murcia (FMRM)**, para que se sumen a la exigencia de una solución urgente a este problema que afecta a todas las entidades locales.

Fdo.: MARIO ALCARAZ MÁRMOL

Portavoz del Grupo Municipal Popular
del Ayuntamiento de Archena

Dª PATRICIA FERNÁNDEZ LÓPEZ, ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Documento firmado por:	Fecha/hora:
AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	28/03/2025 12:16